

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN NO 59 1 NEUQUÉN 1 5 AGO 2014

	٠	-	_	-
v				0:
•		•		•

El expediente OE N° 4373-C/2014 de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, y la nota N° 062/2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, obrante a fs. 1, la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, solicita el pago de las Facturas nº 0000-00062413 por \$ 51.51 y nº 0000-00062414 por \$ 20.61, de la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES, correspondientes al servicio de uso del espectro radioeléctrico en el período 02/2014;

Que atento a ser exentos del pago de impuesto a los sellos, tanto el Municipio como la Comisión Nacional de Comunicaciones, igualmente se deberá contar con el sello correspondiente;

Que se cuenta con la debida conformidad del Secretario del Área;

Que por Pase Nº 781/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera-, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración-con la Transacción Preventiva Nº 3426:

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2) inciso c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

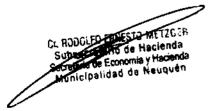
EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN R E S U E L V E:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ------ Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas nº 0000-00062413 y nº 0000-00062414 por la suma total de PESOS SETENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 72.12), a nombre de la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES, correspondientes al servicio de uso del espectro radioeléctrico en el período 02/2014,con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

fdo: Artaza



ſ	Publicación	Boletín Oficial Municipal
	Edición N°	1991
1		29 108 12014